En la ciudad de Cartª en diez y [illegible] dias de diciembre
de mill y seiscientos [illegible] años se juntaron
en el ayuntamiento los señores Ricardo Gregorio
de Alvarado [illegible] alcalde mayor [illegible]
Don Nicolas Garre de Caceres Juan [illegible] y a con[illegible]
[illegible] Don Juan [illegible] Vicente [illegible]
[illegible] regidores y jurados [illegible]

[illegible] dixo [illegible] resolucion [illegible]
de molestias [illegible] a los [illegible]
de [illegible] del señor marques de los Velez
capitan general y adelantado mayor deste reyno en
casas de posadas el [illegible] al señor en
[illegible] y [illegible] los daños de las [illegible]
[illegible] a esta ciudad [illegible]
que las an venido [illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible]
Nicolas Garre de Caceres [illegible] de [illegible]
que [illegible] la [illegible]
y satisfaga [illegible]

Alvarado

Castejon

Luis Martinez

[illegible] Moreno